Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585646

ORDEN DE SERVICIO Nº 127/2022

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 09/12/2022**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030		**RECTORADO**	
ID del Llamado: 390.764	**Tipo de Procedimiento: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021**		

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA MARCA HIGER DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL 2021, 2022, 2023"

Proveedor: M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo | **RUC: 3007180-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA MARCA HIGER CON CHAPA BLX 071 Y BLX 069 Y BLX 070, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA SEGÚN MEMORANDO DGOTI Nº 1532/2022.						
		LOTE Nº 1						
		CAMIONETA MARCA HIGER CHAPA Nº BLX 071						
	2	**78180101-002 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN**						
1	2.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
2	2.2	Lts de lubricante para caja 75W90	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	44.633	44.633
	6	**78180101-006 - SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS**						
3	6.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
4	6.2	Fluido de freno	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	28.796	28.796
	9	**78180101-009 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ELECTRICO**						
5	9.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	2	69.572	139.144
6	9.15	Perilla de estacionamiento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	60.471	60.471
	12	**78180101-014 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR**						-
7	12.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
8	12.2	Lts de lubricantes para motor15W40	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	7	30.133	210.931
9	12.3	Lts de lubricantes para diferencial 80W90	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	3	48.336	145.008
10	12.17	Bujías cada uno	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	2	100.373	200.746
	22	**78180101-9994 SERVICIO DE CAMBIO DE FILTROS**						
11	21.1	Mano de Obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
12	21.2	Filtro de aceite	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	95.614	95.614
13	21.3	Filtro de Aire	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	203.627	203.627
14	21.4	Filtro de combustible	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	262.246	262.246
		CAMIONETA MARCA HIGER CHAPA Nº BLX 069						
	9	**78180101-009 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ELECTRICO**						
15	9.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	2	69.572	139.144
16	9.7	Conmutador de luces	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	456.617	456.617
	12	**78180101-014 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR**						
17	12.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572

M&C BUSSINES de Mirna Celeste Coronel Aguayo RUC: 3007189-1

000040

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez, Dpto. de Suministros y Mayores, Dirección de Contrataciones - DGAyF

VERIFICADO POR: Econ. Raquel Solís, Jefa de Departamento de Suministros y Mayores

Abg. Laura Galeano, Directora, Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega, Directora General, Dirección General de Administración y Finanzas, Universidad Nacional de Asunción

18	12.2	Lts de lubricantes para motor15W40	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	7	30.133	210.931
19	12.3	Lts de lubricantes para diferencial 80W90	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	3	48.336	145.008
	14	**78180101-016 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**						
20	14.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	2	69.572	139.144
21	14.2	Compresor	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	2.785.981	2.785.981
22	14.7	Filtro de aire acondicionado	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	96.671	96.671
		CAMIONETA MARCA HIGER CHAPA Nº BLX 070						
	2	**78180101-002 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN**						
23	2.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
24	2.2	Lts de lubricante para caja 75W90	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	44.633	44.633
	4	**78180101-004 SERVICIO DE REPARACIÓN/ MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN**						
25	4.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
26	4.3	Buje Lateral Barra Estabilizadora	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	2	60.677	121.354
	6	**78180101-006 - SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENOS**						
27	6.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
28	6.2	Fluido de freno	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	28.796	28.796
29	6.3	Cabo de freno de mano	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	2	121.353	242.706
30	6.10	Pastilla de freno delantero (cada uno)	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	2	279.318	558.636
	12	**78180101-014 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR**						
31	12.1	Mano de obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
32	12.2	Lts de lubricantes para motor15W40	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	7	30.133	210.931
33	12.3	Lts de lubricantes para diferencial 80W90	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	3	48.336	145.008
	22	**78180101-9994 SERVICIO DE CAMBIO DE FILTROS**						
34	21.1	Mano de Obra por horas	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	69.572	69.572
35	21.2	Filtro de aceite	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	95.614	95.614
36	21.3	Filtro de Aire	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	203.627	203.627
37	21.4	Filtro de combustible	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	262.246	262.246
							TOTAL:	**7.973.983**

SON GUARANÍES: SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO El plazo de entrega de los servicios será de ***5 (cinco) días hábiles para trabajos de mantenimiento y 15 (quince) días calendario para reparaciones, a partir de la recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicio por parte del proveedor, según necesidad.***

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: El Departamento de Transporte dependiente de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura y el Departamento de Seguimiento de Contrato del Rectorado de la UNA.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. (Clausula N°10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (Clausula N°12)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Clausula N°12)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (Clausula N°14)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (Clausula N°15)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

M&O BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Mayo
RUC: 3007189-1

000041

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - DGAyF

VERIFICADO POR: Econ. Raquel Solís
Jefe de Suministros
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Abg. Leticia Salamanca
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	240/244	30	1	0	7.973.983
SON GUARANÍES: SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.--------								TOTAL:	7.973.983

	12/12/2022		
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. Leticia Paola Salinas Ferreira Directora Dirección de Contrataciones	Lic. Máxima Maciel Vega Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

M&C
Olivia Mitta Caceres
RUC: 3001[illegible]-1
Aguayo

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez
Dpto. de Suministros y Almacenes
Dirección de Contrataciones - UNA

VERIFICADO POR: Econ. Raquel Solís
Operaciones

000042